¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,650. BUENOS AIRES, Viernes 5 de Diciembre de 1845.

EL EDITOR.

Los partes oficiales del General D. Lucio Mansilla, que publicamos, instruyen de los sucesos posteriores al inmortal combate del 20 de Noviembre—

Es muy honroso ver la actividad y prontitud con que el General Mancilla, desatendiendo su importante salud, marchó rapidamente á defender el pueblo de San Nicolas que los enemigos no se han atrevido á atacar; mientras que dispuso lo conveniente para que fuesen hostilizados de cerca en las inmediaciones de las baterias de Obligado—Las valientes fuerzas Argentinas intrépidamente han llenado este deber, aun desafiando el poder de la artillería enemiga—Los invasores no han podido dar un paso mas adelante, ni permanecer en el campo de las baterias; y todos los datos y hechos que sucesivamente se reunen, concurren á comprobar la gran pérdida y descalabro que han sufrido—

Es penoso observar que los Anglo-Franceses no han proseguido observando la honrosa conducta que elogiamos con referencia á sus primeros actos despues del combate, de respetar las propiedades, segun lo anunció el Teniente Coronel D. Juan Thorne—Los partes oficiales posteriores, que insertamos, refieren un hecho perpetrado por los enemigos que causa la mas ardiente y profunda indignacion—Tal es el incendio del campo de las baterias y de los indefensos ranchos al alcance de sus cañones—Los que ciñen la espada del honor, nunca deben manejar la tea de los incendiarios—Esta destruccion inútil es opuesta á la guerra civilizada; y sentimos que los Marinos de Francia y de Inglaterra que demostraron su acostumbrado valor en el combate del 20 hayan dejado esa mancha que recae exclusivamente sobre el Comandante en Gefe de la Escuadra combinada, ó principalmente sobre los Ministros de Inglaterra y de Francia que le han dado tan odiosas y bárbaras instrucciones—Los demas Gefes y Oficiales habrán deplorado esa fria indignidad—

Tal hecho, que recuerda el incendio de la Atalaya, en 1839, por el Contra-Almirante Le Blanc, ha encendido en mas intensa ira los ánimos de una poblacion valiente y generosa, que sabe resistir al poder y al valor, y que abomina lo bajo y cruel—El Gobierno Argentino debe agregar este hecho de los enemigos á otros de excesiva enormidad para calcular y extender vigorosamente los mas diversos y enérgicos medios de legítima defensa de nuestras costas contra un poder injusto que ataca los principios y no respeta ni los usos mas recomendables de la guerra civilizada—Tal es otro de los trofeos de los titulados Ministros "pacificadores" Ouseley y Deffaudis que hacen representar á los Marinos de Inglaterra y de Francia las mas repugnantes escenas sobre las costas hospitalarias de la Confederacion Argentina, en cuyo territorio están garantidos y prosperan porcion de Ingleses y de Franceses!—No hay ejemplo en la historia de la civilizacion moderna de semejante injusticia y crueldad—

Naturalmente el pais que tiene la conciencia de su fuerza nacional, el poderio de la justicia, y su gloria inmarcesible, no se inquieta por tales actos—Al contrario, se inflama en el deseo de vengarlos; y en estas circunstancias de tan ardiente pronunciamiento resplandece la política noble y ejemplar que el General Rosas observa con inmensa moderacion en la gloriosa defensa del honor é independencia nacional y de la Causa Americana que sostiene con inmortal celebridad—

Es muy honroso y recomendable el intrépido arrojo de la guerrilla Argentina que hizo replegar á los incendiarios enemigos hasta bajo los fuegos de su poderosa artillería; y muy elocuente el hecho de haberse alejado los enemigos del campo de las baterias, atestiguando su despecho por el incendio que abominablemente han ejecutado en ese punto—Así la "pacificacion" de los Sres Ouseley y Deffaudis marcha á fuego y sangre, empleando los medios de desolacion, causando exasperaciones profundas, y provocando las represalias—A ellos es imputable este episodio de su odiosa é inaudita cruzada de conquista—

Las fuerzas Argentinas siguen hostilizando al enemigo en toda la costa—En todo el territorio Argentino los conquistadores, recibidos á bala y lanza, no hallan sino el valor y el entusiasmo nacional que es la mas elocuente y poderosa protesta contra las infames falsedades y calumnias con que bajamente han pretendido los Ministros de Inglaterra y de Francia acusar al Gobierno Argentino, y colorir la inicua y sangrienta intervencion Anglo-Francesa—

Prosigan esos Ministros de la mas alevosa conquista sobre los pueblos independientes de la América Meridional, ofendiendo los principios de la civilizacion, y ultrajando los sentimientos de la humanidad; pero carguen tambien con la execracion de las naciones y con la inmensa responsabilidad de todos los resultados ante Dios y el Mundo, y delante de la civilizacion de sus respectivos paises—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Noviembre 25 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Acompaña dos partes del Coronel D. José Maria Cortina y avisa haber seguido su viage aguas arriba dos vapores Anglo-Franceses.

Al General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Con motivo de haber seguido ayer aguas arriba dos vapores enemigos, y para continuar hostilizándolos, marché á este pueblo enfrente del cual é Isla de por medio han fondeado á las tres de la tarde—

Sírvase V. S. elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que desde esas horas han permanecido en el mismo lugar hasta esta madrugada, en la que empezaron maniobras que arrojaban la idea querian introducirse al Paraná que pasa frente á este Pueblo, pero despues de haber estado en ellas todo el dia, al fin á las cuatro y media de la tarde siguieron su viage sin hacer la menor hostilidad—Mi contraccion personal á las medidas de defensa y otras de movilidad para continuar hostilizando al enemigo ha perjudicado el estado de la contusion que tanto me hace sufrir—

Los adjuntos partes del Coronel D. José Maria Cortina, impondrán tambien á S. E. del estado del enemigo frente á las Baterias—

Al Comandante Militar del Rosario le he dado los avisos correspondientes—Siendo solamente dos los buques enemigos que han subido hasta hoy, y grande la pérdida que sufrieron en el combate del 20, aun no he marchado en proteccion de dicho Comandante, pero le prevengo que si fuese necesario, en el momento de su aviso será auxiliado—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gefe de los escuadrones del núm. 4 de milicias—

Campamento, 24 de Noviembre de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Son las ocho de la noche, hora en que se ha retirado del campo de las baterías el Coronel Thorne—Los infames enemigos permanecen poco mas ó menos en las mismas posiciones, notándose la falta de los dos vapores que marcharon esta mañana aguas arriba; y un bergantin goleta frances que á las cinco de la tarde, se hizo á la vela aguas abajo—Todos los buques enemigos están en estado de moverse á excepcion de un bergantin frances que se halla sin los dos palos mayores, atracado al costado del vapor Ingles Firebrand—

Dios guarde á V. S. muchos años—
José Maria Cortina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gefe de los Escuadrones del No. 4 de Milicias—

Campamento, 25 de Noviembre de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, D. Lucio Mancilla—

A las 12 del dia no hay novedad—Los buques en la misma posicion—El Bergantin Goleta que salió ayer aguas abajo, ha continuado su viage—

Hoy han quemado tres buques mercantes y los han largado aguas abajo—

Los buques enemigos todos están en actitud y estado de moverse, solo uno que está sin palos—

Dios guarde á V. S. muchos años—
José Maria Cortina—

¡VIVA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Noviembre 26 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el parte del Coronel D. José Maria Cortina—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Acompaño á V. S. el parte original del Coronel Gefe accidental de los Escuadrones del núm. 4 D. José Maria Cortina, para que se sirva V. S. elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, y hacerle tambien presente á S. E. que un Vapor de los dos que pasaron ayer aguas arriba por el frente de este punto ha regresado aguas abajo y sigue su viage á estas horas que son las cuatro de la tarde, habiendo quedado fondeado el otro frente á la boca de Pavon—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Coronel Gefe accidental de los Escuadrones del número 4.—

Campamento, Noviembre 25 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

A las siete y media de la noche sin novedad—Los buques prontos para marchar excepto uno—

Los ranchos del Campamento los han empezado á quemar al anochecer—

Dios guarde á V. S. muchos años—
José Maria Cortina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Noviembre 27 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Adjunta dos partes del Coronel Gefe accidental de los Escuadrones del 4, D. José María Cortina, sobre las operaciones del enemigo—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Acompaño á V. S. los dos partes originales del Gefe accidental de los Escuadrones del No. 4 de Milicias, Coronel D. José María Cortina; por ellos se impondrá V. S. de las bárbaras operaciones de los enemigos Anglo-Franceses, situados frente á las Baterías en la vuelta de Obligado, y de la marcha de un Vapor y un Bergantin Frances, aguas abajo—

Sírvase V. S. elevarlos al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Coronel Gefe Accidental de los Escuadrones No. 4—

Campamento, 26 de Noviembre de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

A las nueve de la mañana continuaron los infames invasores Anglo-Franceses, la quemazon general del campo de las Baterias—Luego que vimos el incendio, destaqué una guerrilla de veinte y cinco Carabineros con dos Oficiales, bajo la direccion del Teniente Coronel Thorne—El enemigo habia desembarcado en el puerto principal una fuerza como de doscientos Infantes; de allí habian salido hombres á quemar los Ranchos—El Teniente Coronel Thorne avanzó con los tiradores y fué recibido á balazos, los que fueron correspondidos por nuestros Carabineros que obligaron al enemigo á retirarse y concentrarse en la Batería General Mancilla, desde donde hicieron una descarga—

Aquella posicion los puso á cubierto por la proteccion de los fuegos de los buques, única égide que los puede salvar de la bravura y justa indignacion de los Federales—

El Bergantin Frances que estaba sin palos, hoy ha metido los mayores—

De los buques mercantes solo existen cinco—

Dios guarde á V. S. muchos años—
José Maria Cortina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Coronel Gefe accidental de los escuadrones del núm. 4—

Campamento, 27 de Noviembre de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

A las cinco de la mañana—Han salido aguas abajo, un vapor y un bergantin frances—

Dios guarde á V. S. muchos años—
José M. Cortina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Los médicos del Ejército.—

San Nicolas, Noviembre 26 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dán cuenta del reconocimiento hecho á la contusion recibida por el Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Al Sr. General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Los infrascriptos en cumplimiento de la órden superior que recibimos el 23 á las 11 de la mañana nos pusimos inmediatamente en marcha y llegamos anoche á este punto en donde encontramos al Sr. Comandante en Gefe accidental de este Departamento, General D. Lucio Mancilla, y nos pusimos á sus órdenes—En la mañana de hoy hemos hecho junta de los facultativos Dr. D. Sabino Odonel, D. Mariano Marengo y profesor D. Cornelio Romero—El Dr. Odonel que habia asistido al Sr. General desde los primeros momentos nos hizo la historia de los accidentes que habia sufrido, y los medios que habia empleado para evitar perniciosas consecuencias—El Sr. General Mancilla recibió en la tarde del 20 un golpe á metralla (la que hemos visto y pesa mas de libra) en el lado izquierdo del estómago, sobre las últimas costillas, y segun hemos reconocido ha sido fracturada una de estas—Cayó sin sentidos, sufrió por muchas horas desmayos, vómitos y otros molestos accidentes que fueron calmando gradualmente, se le ha aplicado un vendage apropiado para remediar la fractura de la costilla, y se emplean todos los medios que aconseja el arte—El Sr. General está mejor, pero lo estaria mucho mas, si no se lo impidiese su activa contraccion personal al servicio, en el estado en que se encuentra—

Los facultativos reunidos hemos opinado que puede responderse con seguridad del pronto restablecimiento del Sr. General Mancilla si se mantiene en quietud—

Todo lo que, cumpliendo con nuestro deber, ponemos en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al superior conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Claudio G. Silva—*Mariano Martinez*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte

San Nicolas, Noviembre 27 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá los mas íntimos agradecimientos por sí y valientes que lo acompañaron en el combate del 20 contra los Anglo-Franceses, por las distinciones y honores con que S. E. se digna expresarse en sus notas del 24 del corriente—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

He recibido las dos notas de V. S. del 24 del corriente en contestacion á las mias del 21 y 22, en que acompañaba el parte del heróico combate del 20 é incidentes del 21, y reservándome contestar á S. E. por el órgano de V. S. lo que se me ordena, respecto del conocimiento nominal de los valientes y denodados Argentinos que me acompañaron en aquella gloriosa jornada, me limito á manifestar á V. S. la grata impresion que vivamente he sentido al observar en esta vez despues de tantas, el acierto con que el Héroe Argentino sabe siempre ser justo, y que si admito los honrosos títulos de gloria con que el gran Gefe de la Patria se digna condecorarme, es porque estos títulos se extienden tambien á los intrépidos y heróicos Argentinos que en aquel dia señalado, defendieron á mi lado, con el valor y serenidad propia de los buenos Federales, el honor Nacional, tan bárbara, tan alevosamente agredido por los Anglo-Franceses—

Me halagaba la idea de que el Exmo. Sr. Gobernador que nunca ha faltado á la justicia, no podria dejar de persuadirse que se habia llevado la defensa hasta donde era posible, aun mucho despues de concluidas las municiones, y al ver justificada esta idea me siento mas anheloso de restaurar mi salud con solo el fin de adquirir la gloria de inmolarla en defensa de la Libertad é Independencia, y en sosten de los nobles y elevados principios del heróico Argentino que con tan remarcable justicia sabe premiar los servicios—Mi mayor gloria y la de los valientes que tengo el honor de mandar, será siempre de encontrar oportunidades de no desmentir los altos títulos con que en esta vez nos ha favorecido S. E—

Todo lo que espero se sirva V. S. elevar al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Noviembre 30 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá parte de haber llegado los Médicos del Cuartel General el 26 á la noche y agradece la atencion afectuosa de S. E.—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El Coronel D. José Maria Cortina en nota 23 del corriente me dice lo siguiente—"S. E. dice á V. S. en contestacion serle profundamente sensible la desgracia del valiente Comandante en Gefe accidental del Departamento, General D. Lucio Mancilla, y que ha ordenado marchen inmediatamente á ese punto los Médicos de este Cuartel General"—y ruego á V. S. manifieste á S. E. todo el aprecio con que estimo la pronta disposicion que tomó en aquellos momentos en favor del mas agradecido de sus súbditos, y sobre cuyo negocio no habia contestado antes porque mi salud debilitada y mis muchas atenciones en aquel estado no me lo presentaron en acuerdo—Debo tambien manifestar á V. S. que los Doctores Martinez y Silva no han omitido cuidado ni desvelo por mi salud y que les estoy tan agradecido, como reconocido por ellos al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien espero se lo manifieste V. S.—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte

San Nicolas, Noviembre 30 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá parte de la altura á que se hallan los buques enemigos Anglo-Franceses, y que seguirá hostilizándolos—

Al General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Sírvase V. S. elevar al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que los buques enemigos en número de siete, y otro de vela que siguió viage de la Vuelta de Obligado, quedando solamente allí un Vapor Ingles, han fondeado frente al Tonelero, al ponerse el sol, en la costa del frente donde me hallaba—Hoy al aclarar han continuado viage aguas arriba, y los he seguido por la costa hasta este puerto, donde están en la Canal exterior—Me dispongo á seguirlos para hostilizarlos—

Se hallan en movimiento y animados del mas ardiente entusiasmo las fuerzas del Departamento del Rosario que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa Fé, Brigadier D. Pascual Echagüe ha puesto á mis órdenes—

No se consentirá que el enemigo pise impunemente ningun punto del territorio de la República; y se le hostilizará constantemente por todos los medios á mi alcance, hallándome penetrado de íntima complacencia al ver la resolucion valiente y heróica de estas poblaciones y fuerzas en operaciones para defender dignamente, la independencia y honor nacional—

Dios guarde á V. S. muchos años—
Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Estancia de Carboncil, Diciembre 2 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá parte que se le ha reunido el Comandante militar del Departamento del Rosario—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Sírvase V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que en este momento acaba de incorporárseme el Comandante militar del

Departamento del Rosario D. Agustin Fernandez, con la fuerza de su maudo—

Dios guarde á V. S. mumchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte——

Puerto de las Piedras, Diciembre 2 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta de sus operaciones desde el 30 de Noviembre hasta estas horas que son las diez de la mañana—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

El 30 del pasado llegué á este punto á las 6 de la tarde, y reconociendo los buques enemigos, fondeados en número de siete en dispersion, observé que estaba varada una Corbeta Francesa, y que trabajaba un vapor en alijarla—A las diez de la noche les tiré doce tiros de cañon con el fin de entorpecerles sus trabajos y manifestarles que no navegarán impunemente en nuestro Rio Paraná apesar de la destruccion de nuestras baterías en el memorable combate del 20 último—Ayer me presenté en la costa al frente de nuestros alevosos enemigos, con sesenta hombres de mi escolta, dejando emboscada á 20 cuadras una batería—Luego que me vieron, hicieron señales de reunion, bajando á efectuarla en un solo punto, y se formaron en línea—A las 8 de la noche les tiré 20 cañonazos, y en el momento, apagando todas sus luces, se mantuvieron sin saber á que punto dirigir sus grandes cañones, porque cada una de nuestras descargas se hacía de diferente posicion, impidiéndoles que puedan marchar dispersos ó aproximarse á nuestra costa que en todas partes presenta la vigorosa resistencia del entusiasmo nacional—

A mi llegada á esta Provincia benemérita y valiente encontré porcion de partidas en la costa, ardientemente deseosas de combatir contra los Anglo-Franceses—Sus pacíficos moradores de los puntos litorales al alcance de los cañones enemigos espontáneamente han abandonado sus hogares, y retirado sus familias al interior—Diariamente se me presentan á defender el territorio y el honor nacional—

Anoche hubo una fuerte tormenta; y aun llueve ahora que son las diez de la mañana, hora en que humean los vapores, segun parece, para marchar—Estoy á caballo para seguirlos y ofrecerles en el Rosario la oportunidad de bajarse á medir su fuerza que tanto ostentan en las aguas, y ver si tengo la dichosa ocasion de vengar aun mas á los valientes que heróicamente derramaron su sangre el 20 último por la independencia, libertad y honor de la República—

Sírvase V. S. transmitirlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 4 de Diciembre de 1845.

Demostracion de Billetes renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido.			Premio á 1.	Años.	Contribucion cobrada. Ps. Rs.
20,000	3 meses	1	dias	910		
15,000	"	20	"	826		
30,000	"		"	1,650		
30,000	"	1	"	1,365		
15,000	"		"	682 4		
9,000	"		"	409 4		
8,000	"		"	364		
7,000	"		"	318 4		
6,000	"		"	273		
4,000	"		"	182		
9,000	"	7	"	436 4		
12,000	"		"	582		
20,000	"	2	"	920		
5,800	"		"	230		
300	"			13 4		
15,000	"			675		
15,000	"			675		
12,000	"			540		
1,500	"			67 4		
30,000	"			1,350		
3,000	"			135		
20,000	"	13	"	1,545		
6,000	"		"	309		
6,060	"		"	309		
600	"		"	30 7		
7,000	"	16	"	371		
7,000	"		"	371		
8,000	"		"	424		
400	"			18		
4,000	"			180		
3,000	"			135		
10,000	"			450		
25,000	"			1,125		
500	"			22 4		
1,500	4 "	10	"	97 4		
20,000	3 "	1	"	910		
600	"		"	27 2		
100	"		"	4 4½		
7,000	"		"	318 4		
403,500				19,252 1½		

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 3	883,093 2¼	600 7½	1,385,352 1	1,986	1,300,300	4,385,600	1,596,913 7½
Traslados de Receptoría	2,174	....	42,385 3				
Letras vencidas y cobradas	50,980 4						
	936,247 6¼	600 7½	1,427,737 4	1,986	1,300,300	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					403,500		
Premio id. id.	19,252 1½						
Letras vencidas y cobradas			50,980 4				
Existencia	916,995 5	600 7½	1,376,757	1,986	896,800	4,385,600	1,596,913 7½
	936,247 6¼	600 7½	1,427,737 4	1,986	1,300,300	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 4 de Diciembre de 1845.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Sabado { De comisos y multas		1,855 4½		
Exist'a del Sabado { Del Estado				80,065 3
Entrada	1,331 4		42,385 3	
Salida				
Pregoneria	256			
Contribucion	586 4			
	2,174	1,855 4½	42,385 3	80,065 3

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	2,174	....	42,385 3	
Existencia		1,855 4½		80,065 3
	2,174	1,855 4½	42,385 3	80,065 3

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1845.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION
INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Vicente Arozena — Francia
Mariana Iparragirre — idem
Catalina Larronde, 2 hijas — idem
Bernardo Villaborda — R. Grande
Pedro Saule — idem
Guillermo Zumfelde — idem
Juan B. Forat — idem
Francisco Riveiro — idem
Juan B. Etcheverry — idem
Juan M. Martin — Génova
Tomas Nouell, 2 hijas, 1 sirvienta — Rio Janeiro
Manuel Rojo, con tropa de arria despachada por D. José B. Merlo S. Juan
Plácido Vanegas con id. despachada por el mismo — idem

2.ª PUBLICACION.

D. Celestino Dominguez, Rio Janeiro
Diego Calvo y 1 hijo, idem
Juan Martirena, Rio Grando
Maria Elisagaray, idem
Bernardo Copdecomme idem
Juan Amestoy, idem
Apolinario Rodriguez, Lisboa
Pedro José Cabanillas, con tropa de carretas despachada por D. José M. Agote, Córdoba.

1.ª PUBLICACION.

D. Celestino Dominges — Rio Janeira
Diego Calvo y 1 hija — id.
Juan Martirena — Rio Grande
Maria Elisagaray — idem
Berdo Copdecomme — idem
Juan Amestoy — idem
Apolinario Rodriguez — Lisboa
Pedro José Cabanillas con tropa de carretas despachada por don D. José M. Agoté, — Córdoba

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

DESPACHO
DE
ADUANA.

Diciembre 4.

A Parlané Macalister y Ca.
209 petacones tabaco paraguayo,
110 tercios yerba, idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del o. 126; se vendo carne á 20 reales la arroba, pesada.
d6 2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

De una herrería en la calle de la Victoria num. 184.

El Martes 9 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematara indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de la expresada herreria, cuyo pormenor se manifestará oportunamente

POR LOS MISMOS.

En la calle de Maipú núm. 24.

El Martes 9 del corriente á las 10½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la tienda de zapatería, calle de la Piedad núm. 176.

El Martes 9 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicha tienda que consiste de—

Botas finas de cuero, medias botas id., botines de id., zapatos ingleses, id. de Señora de marroquin frances, id. de tafilete del país, zapatintos para niñas, id. de prunela de recorte abotinados, botines de una y dos zuelas, zapatos de género de hombre, botines de id. para id. incluso el armazon, mostrador, vidrieras, porcion de hormas y varios otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

Para los almaceneros.

El Miercoles 10 de Diciembre á las 1 en punto de la mañana se remataron precisamente á la mejor postura, porcion de comestibles, articulos de almacen y varios restos de ferretería, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

En la tienda esquina, calle de la Reconquista que hace cruz á la de Potosí frente à San Francisco.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarà indispensablemente á la mejor postura para el desalojo de dicha tienda, por disposicion de los Síndicos del Concurso de los fallidos Lorda y hermanos.

1 hermozo armazon y mostrador, vidrieras, quinquet y demas utencillos.

En seguida.

Se rematarán porcion de restos de tienda y mercería para la liquidacion de cuentas, cuyo pormernor se manifestará al tiempo de venta

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Reconpuita No. 14

El Jueves 11 del cerrieete á las 10½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura varias clases de generos de Consumo aparentes, para la estasion, Cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Reconpista No. 14

De muebles

El Viernes 12 del corriente 10½ en punto de la mañana, se rematarán presisamente á la mejor postura varios muebles nuevos y algunos con uso, incluso variedad de otros artí-

POR FEDERICO SILVA.

En el Almacen de Comestibles y Bebidas calle de la Piedad No. 31.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate siendo todo al mejor precio por conclusion de negocio, de porcion de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

Azucar del Brasil blanca y terciada, fideos surtidos, pasas de uva, arroz de la Carolina, vino carlon, jabon de España, tabaco Paraguayo y del Brasil, almidon de trigo, té perla, porotos frescos, grasa en begigas, ginebra de Holanda, canela, velas de molde, harina de trigo, id. de maiz, aceite sevillano en cuarterolas, garvansos, mostrador, armazon, balanzas, bidrieras, 4 mesas de pino y 6 bancos &c. y porcion de otros artículos.

En seguida:

15 cajas flores artificiales, 4 carretadas carbon, 4 idem leña de espinillo.

POR EL MISMO.

Artículos de Mercería y Tienda.

En su casa calle del Perú No. 49.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana indispensablemente se venderán al mejor precio porcion de artículos de mercería y tienda para redondear varias facturas, cuyo pormenor es el siguiente.

Merceria y Tienda.

Cajas de cristal, almohada de terciopelo, agua de ambar, idem rica de colonia, cajas de rapé de varias clases, alfileteros idem, baules perfumeria de 6 y 9 docenas superiores, borlas punzoes para divisas, idem doradas y plateadas para gorras. pañuelos negros de la India, trencilla punzó para sombreros botones de seda finos, tocadores de cajon, espejos de afeitarse, rapé frances, acordianes de seis notas, luciferos ó fosfóros, cagitas de escritorio, broches negros, mechas para quinque, botones pie de nacar, broches para ponchos, plumas con cabo de patente, espejos marco dorado, plumas de acero en cajas, dedales plateados, botones 5 ojos para pantalones, ormillas para gorras, plumas de ave, botones negros para bestidos, alfileteros de hueso, floreado, 1 surtido de gorras para niños de varias clases, guantes de seda de media mano calados y dedos calados, id. id. lisos, cadenes de goma, cordon negro para bisos, cortes de chalecos de casimir ricos, id. id. rasos floreados, corta-plumas finas con tigeritas &c. &c. y otros muchos otros artículos.

Tienda.

10 fardos lieuzos asargados, 70 id. americano, 200 docenas pañuelos á cuadros, 20 pañnelos pequin de vara ⅞ 25 id. merino de algodon bordados de seda, 50 abanicos, 100 piezas coletas de 30 yardas, 24 ponchos ingleses, 80 docenas sombreros de paja ordinario, 60 chaquetas de lanilla, 30 piezas lona surtida, 8 piezas brin plomo, 10 pañuelos espumilla bordados, pañuelos pequin de 1 ¾ varas, id. de raso de 1 ¼ varas ablondado, id. de gasilla grandes de 1 ¼, id. chicos ablondados y demas artículos que se verán en él acto del remate.

POR IBARRA Y MACOME.

Calle de la Victoria núm. 56 Recoba Nueva.

El Martes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por dispocision del Tribunal de Comercio las existencias de la tienda del fallido D. José Antonio Cainzo; que consiste en lienzos de varias clases, zarazas id., muselinas, brines de hilo para pantalones, cotones y cotonias para chalecos, pieles pintados de varios clases, género de hilo para chaquetas, astracanes, paños y una porcion de otros efectos, que se omite por que seria largo el detallarlos.

Igualmente el armazon, mostrador, quinques, escritorio y bancos &c. todo listo como para seguir el negocio.

POR LOS MISMOS.

El Martes 9 del corriente a las 5 en punto de la tarde calle de la Federacion en el Teatro conocido por el de la Federacion ó Sala de Bayle del 9 de Julio ó Cancha de los Bascos.

Se venderán al mejor precio en lotes.

Todos los utiles de la Confiteria, bomba, dulces, balansas el obrador, tachos &a., 2 cuartos de madera, todos los útiles y decoraciones del Teatro, bancos, mesas grandes y muchos muebles y otros artículos que estarán á la vista; como igualmente, 2 sillas de montar de hombre y una porcion de quinqueces de varias clases &a.

POR LOS MISMOS.

De Muebles calle del Peru No. 170.

El Miercoles 10 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio.

Sala.

Un rico piano con su bano.
Una docena sillas asiento de esterilla.
Un sofa de caoba.
Un costurero de idem.
Dos mesas de arrimo de idem.
Dos espejos marco dorados
Uno dicho grande marco de caoba.
Una alfombra de jergon.
Una idem chica de Iglesia.
Dos candeleros de platina con sobrepuestos.

Dormitorio.

Una cuja de caoba pilares enchapados.
Dos cómodas de idem.
Un espejo chico.
Una docena sillas americanas de madera.
Una estera.

Comedor.

Una mesa de comer para 12 cubiertos.
Una idem con dos cajones.
Un armario de pino para loza.
Uno dicho para ropa.
Una docena sillas de madera.
Una percha grande.
Una marquesa con colchon.
Un órgano con tocador de caoba.
4 cuadros.

Otro cuarto.

Una marquesa para niños con barillas.
Una idem con colchon.
Una mesa grande de cedro para planchar.
Dos catres, 1 tinaja de barro.
Un lavatorio, 1 alacena.
Servicio de loza.
Una tabla de amasar con su palote.
Una tina de baño con su calentador.
Dos tinas de madera.
Un brasero con ½ docena planchas.
Utiles de cosina.
Baldes, sogas y rondanas de hierro.
Una escopeta de un tiro.
Y otras mil cosas que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En frente del corralon de Galeano.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura el Bergantin Goleta Jatler en el estado en que se halla barado cerca de la Alamedo, igualmente en varios otros lotes la arboladura, velamen, jarcias, anclas, cadenas &c. &c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

Previniendo el Superior Decreto de 27 de Octubre de 1821 que no podrán pasar las carretas con mas de dos bueyes para dentro de la Plaza de Lorea, de la Independencia, del Comercio y hueco de Da. Engracia; se recuerda por medio de este aviso, como tambien que ninguna podrá llevar de diestro atado al pértigo ó á la culata cualquier animal vacuno, quedando el infractor sugeto á la multa prevenida por el citado Superior Decreto. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1845.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

Aviso.

LOS padres de un niño de edad 12 años, desean colocarlo en alguna tienda, almacen ó merceria. El que le necesite puede ocurrir á la calle del Temple No. 140.
n5 3.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Isidro Bergueyre y D. Mariano Gonzalez; habiendo sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, se les ha conferido el título de Profesores en dichas facultades. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.

Perez,
(Secretario.)

Se interesa.

VENDER ó hipotecar una quinta situada en el Cuartel 47, calle de Santa-Fè, camino de la Pólvora de Cueli, á los fondos de la quinta de Delsar—El que se interese, en la misma quinta encontrará con quien tratar.
n27 6p.

Tribunal de Medicina

DON Juan B. Arengo y D. Juan J. Camelino han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, habiéndoseles concedido el título de Profesores en dichas facultades—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1845.

Perez.
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EL Profesor de Medicina, Cirujia y Partos, el que subscribe, tiene el honor de ofrecer sus servicios en dichas facultades, á sus amigos y al Público en general. Admite consultar en su casa calle de Suipacha No. 97, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, las que serán gratis para los pobres, así como tambien la asistencia en sus casas.

Francisco Baraja.
d1 6p.

Tomas S. Burroughs,

RELOJERO DE NUEVA YORK.

CONTINUA componiendo toda clase de relojes grandes y chicos y tambien cajas de música, halajas, instrumento nauticos, &. Calle de Cangallo, No. 39.
n7 1mc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso interesante.

SE necesita vender ó hipotecar una quinta en el Cuartel 47, á los fondos de la quinta del Sar; el que se interese puede ocurrir á la misma quinta que allí hallarán con quien tratar, se halla en el camino real.
n7 6p

Ama de leche

SE ofrece una ama de buenas recomendaciones y de pocos dias de parida: la persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Córdova núm. 111.
n19 3c.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDUCACION
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL
DE
BUENOS AYRES.

Siendo la buena y completa Educacion una obra árdua que requiere largo tiempo y afanes para plantificarse, no podia el Colegio Republicano Federal desde su primera fundacion lisongear al Público Argentino con el prospecto de un sistema perfecto de enseñanza, sin hacer pomposas impracticables ofertas.

Establecido tres años hace con los mejores elementos de que pudo disponer, ha ido sucesivamente recibiendo considerables mejoras, al paso que crecian su crédito y sus recursos. La eleccion de buenos Profesores, la impresion de libros elementales, el aumento de los ramos de enseñanza, y las grandes reformas que se han hecho últimamente en la direccion interior, le han dado, en fin, el grado de importancia y estima de que hoy goza en toda la República, y lo ponen tambien en aptitud de perfeccionar, asi el plan de sus estudios, como su sistema general de educacion.

Las dificultades creadas para esta clase de establecimientos, por las hostilidades inicuas y sangrientas de la intervencion Anglo-francesa, no han sido parte para menoscabar en lo mas mínimo el auge y prosperidad del Colegio Republicano Federal; y la multitud de casas de Educacion que se han establecido recientemente en esta Capital á la sombra de la proteccion que el Ilustre Gefe del Estado, el Gran Rosas, dispensa á la ilustracion del pais, tampoco ha disminuido la grande afluencia de alumnos que concurren á sus aulas.

El deber de satisfacer los deseos de los padres de familia, y de imponer á la Nacion en general de los nuevos progresos y estado actual de este establecimiento, nos impele hoy á hacer una sucinta exposicion de los Estudios generales y de la Educacion que se dá en él á los Colegiales internos; reservándonos publicar para los próximos exámenes públicos el plan completo de los estudios con todas las mejoras que los que subscriben se proponen introducir desde el principio del nuevo año escolar.

Por mas que los sabios de todos los tiempos y paises han proclamado la necesidad de atender con igual esmero à los tres ramos igualmente importantes de la educacion del hombre:—la educacion intelectual, la educacion moral y religiosa, y la educacion física [con mas propiedad *higiénica;*] los establecimientos públicos, en su mayor parte, han continuado hasta hoy atendiendo casi exclusivamente al primer ramo, con grave perjuicio de la juventud y funestos resultados para la sociedad. Aun en los paises mas preciados de cultura, lamentan sus ilustres escritores este espantoso vacio que ha producido en las primeras naciones de la Europa un desborde tal de pasiones innobles, que las conducen rápidamente á la depravacion y al caos; y cuyos efectos terribles sienten hoy todos los puntos del globo á donde alcanza su influencia.

Remediar en lo posible mal tan grave, evitando tan peligroso escollo que ha arrebatado á nuestra patria hermosas esperanzas, ha sido el primer empeño de los directores del Colegio Republicano Federal, consagrando sus principales conatos al cultivo de los sentimientos religiosos y las virtudes generosas, únicos principios que pueden hacer fecundo y provechoso el saber, para la felicidad del individuo y la prosperidad general; atendiendo, asi mismo, con particular esmero á la educacion higiénica, conservadora de la salud y el vigor, parte no menos importante del bien-estar del hombre, y necesaria para el completo desarrollo y ejercicio de todas sus facultades.

Estudios del Colegio Republicano Federal,
Y PRECIOS DE LA ENSEÑANZA.

ENSEÑANZA PRIMARIA.

Hay cuatro clases ó escuelas de primeras letras; una para los principiantes; dos para los mas adelantados, y otra destinada exclusivamente para los Colegiales internos. En ellas se enseña lectura, escritura española, doctrina cristiana, aritmètica, geografia y la gramática y ortografia, explicadas en clase aparte. El precio de toda esta enseñanza es 30 pesos mensuales.

Taquigrafia.

Esta clase es gratuita para los alumnos que asistan á cualquiera de las otras clases. Para los demas, 20 pesos mensuales.

Idiomas.

Hay tres clases: de Latinidad, de Ingles y Frances, cada una de ellas 40 pesos.

Las clases de Griego ó Italiano no se han establecido por no haberse presentado suficiente número de alumnos; pero se abrirán en el año entrante.

Literatura -Ciencias.

Clase de Humanidades y Retórica............ 40 ps.
» de Filosofia, de primer año.......... 30 ps.
» de Matematicas, primer año.......... 30 ps.
Los que cursan las tres clases, solo pagan 80 ps. mensuales.
» Matemáticas de segundo año....... 50 ps.
» Física experimental............... 50 ps.
» Filosofia y Religion, segundo año.. 50 ps.

Para el año entrante se abrirá un curso de Historia y otro de Literatura y Poética.

Bellas Artes.

Clase de Dibujo........................... 30 ps. Se enseñará tambien la pintura.
» de Música vocal.................... 30 ps.
» de Piano........................... 30 ps.
» de Guitarra........................ 30 ps.
» de Flauta, ú otro cualquier instrumento de viento.............. 30 ps.

Pueden ademas asistir á las aulas de la Universidad los colegiales que entren á las facultades mayores.

Precios para los colegiales internos y los medio-pupilos.

Los colegiales, ademas de los ramos de enseñanza expresados tienen otras clases en el interior del Colegio, que mas abajo se especificarán. Los que entran con derecho á toda enseñanza sin excepcion de clase alguna, pagan trescientos pesos mensuales; y doscientos cincuenta los que no hayan de aprender la Música, la Pintura, la Poesia.

Los medio-pupilos pagan doscientos pesos mensuales.

Equipo de los Colegiales.

El distintivo de los Colegiales es una banda de seda punzó con un escudo de plata con las armas de la Confederacion Argentina, (que importa cien pesos moneda corriente); y un levita color obscuro. Ademas de la cama y ropa necesaria de cualquier calidad que sea, debe tener un baul con llave, un lavatorio con los correspondientes útiles, una mesita con cajon y carpeta, dos sillas, cubierto y servilletas; y los libros necesarios para su estudio.

Tareas y ocupaciones de los Colegiales, en el órden de su distribucion diaria.

Las horas de levantarse, son la seis en el otoño é invierno, y al amanecer en la primavera y el verano. Despues de media hora ocupada en vestírse, lavarse, y peinarse, se toca la campana para que asistan á la sala de estudios, que es un largo salon situado delante del estudio de los Superiores, en donde cada Colegial tiene su mesa y asiento sepraados. Reunidos en la sala de estudios á las 5½ ó 6 (segun la estacion), hacen la oracion de la mañana y se coloca cada uno en su mesa á estudiar sus lecciones, siempre á la vista del Director, ó el sub-Director. A las siete empieza la clase de Filosofia de primer año para los que siguen este curso, y á las 7½ las de idioma ingles y frances, que duran aquella hasta las 8, y esta hasta las 8½.

A las 8½ la campana dá la señal del almuerzo, en el que se les sirve biftek ó puchero, acompañado siempre de una taza de café con leche con el pan correspondienfe. Concluido el almuerzo, á las nueve suena la hora de las clases siguientes: de Matemáticas, de Fisica experimental, de Filosofia de segundo año, de Humanidades y Retórica, de Latinidad, de Aritmética, de Gramática castellana explicada, y las cuatro Escuelas de primeras letras. Los Jueves asisten á misa á las 11 todos los alumnos, y á las 12 tienen los Colegiales una clase de ortografia, donde se les enseña por un método nuevo y con reglas claras y fijas un arte tan necesaria, y que hasta ahora no se ha podido adquirir sino con una larga práctica, por la imperfeccion de los tratados de ortografia existentes.

Los Jueves por la tarde salen de comunidad á paseo por los alrededores de la Ciudad, acompañados de uno de los Directores. Las clase diarias arriba mencionadas concluyen á las 2 de la tarde que es la hora de comer.

La comida es sana, bien preparada y abundante; servida con prontitud y aseo. Consta de cuatro platos: asado de vaca, sopa de arroz ó de fideos; cocido con legumbres y verdura, un guisado que se varia diariamente, y pan de excelente calidad. La mesa es presidida siempre por el Director ó el sub-Director.

Desde las tres menos cuarto hasta las cuatro es tiempo de asueto ó recreo, que emplean los Colegiales en juegos propios de su edad; para lo que tienen hermosas galerias, un patio espacioso, un jardin con arboleda, y un villar. Tambien se les está preparando una Libreria que se abrirá en el año venidero, y entre tanto se les facilita libros instructivos de la Biblioteca numerosa y selecta del Director.

A las cuatro de la tarde se toca á estudio hasta las cinco. En esta hora se dá una clase de Geografia, en la que con especialidad se describen las regiones, producciones y Estados de ambas Américas.

Desde las cinco tienen asueto hasta las seis, en que se llama á rezar el rosario en la Capilla interior del Colegio. Concluido el rosario pasan á la Sala de estudio, donde tienen las clases de Dibujo y Música hasta las ocho; continuando el estudio y un paso para los de primeras letras hasta las nueve, hora en que la campana llama á cenar.

La cena es una taza de té con leche y pan.

En seguida van á la Capilla donde se les lee un Capítulo de las Instrucciones generales de Pouget, obra celebrada, que contiene la instruccion religiosa mas completa y adecuada para la juventud. A continuacion hacen la oracion de la noche y van á recogerse á las diez; acompañados por el Sub-Director en todos estos actos. Los Domingos, despues de oir misa, asisten á una clase de Educacion, que abraza la Religion, la Moral, la Urbanidad y la Higiene.

Esta clase desempeñada por el Sub-Director, no solo es el principal móvil de la moralidad del Colegio, sino que tiene por objeto llenar el vacio de la educacion pública en lo moral y fisico del hombre, roborando el amor á la Divinidad y á los hombres, relevando los sentimientos, suavizando los caractères y suministrando los conocimientos y reglas necesarias para la conservacion de la salud y prolongacion de la vida.

Desde las diez [los Domingos] se les permite salir del Colegio hasta las oraciones á los que sean pedidos por sus padres ó patrones. Los demas quedan en asueto, y por la tarde salen de comunidad á dar un paseo. Al anochecer continua el estudio hasta la hora de la cena.

Cada dos meses hay confesion y comunion para todos los alumnos, así internos como externos, precedida de una plática hecha por el Director del Colegio.

Vacaciones.

Este periodo de descanso de las tareas literarias que en muchos Colegios suele ser para los estudiantes un tiempo enteramente perdido, sino de disipacion y atraso; en el Colegio Republicano Federal lo será de aprovechamiento y ventajas reales para la moralidad, la civilidad y la salud de los jóvenes. Será como el complemento de su educacion. En la costa del Rio de la Plata en San Fernando y las Conchas, sitios los mas amenos y concurridos, los Directores tienen sus quintas y establecimientos de campo, donde pasarán los Colegiales un mes de vacaciones acompañados del Director del Colegio. A la vista siempre de su Superior podràn gozar los jóvenes sin inconveniente alguno de los inocentes placeres que les ofrecen aquellos lugares deliciosos, con su abundacia de frutas, caza y pesca; con los baños, los paseos á caballo y por el rio, y el trato social de las jentes bien educadas. Tendrán un piano con otros instrumentos y buenos libros de entretenimiento para su mayor recreo é instruccion. Y despues de descanso tan saludable y grato, volverán á sus tareas literarias con mayor vigor en sus cuerpos y mas energia y anhelo en sus almas.

Premios y Castigos.

Las personas que han podido observar el órden y moralidad que reinan en el interior del Colegio Republicano, se sorprenden de que puedan obtenerse tan bellos resultados sin el uso de los castigos y las recompensas acostumbradas en las casas de educacion. Sin pena alguna corporal ni humillante, sin tocarlos jamás, sin calabozos, sin ayunos, sin ponerlos de planton, hincados ni parados, y lo que es mas, sin reprensiones acres, se obtiene la sumision, la moderacion, el órden y la estudiosidad, de que pueden ser testigos todas las personas que tengan á bien visitar el Colegio Republicano.

Un tribunal compuesto de siete colegiales elegidos por sus mismos concólegas, se reune cada Sábado en la noche para designar el Colegial que por su conducta durante la semana, merezca mejor un premio semanal que se adjudica á la aplicacion, y buena comportacion, el cual consiste en un pequeño libro ó mas bien en el gran valor moral de la pública expresion del aprecio de sus mismos compañeros de Colegio.

Los Directores creen, que tanto los castigos de afrenta como los premios de interés, envuelven en sí un principio de inmoralidad que ataca directamente dos sentimientos los mas preciosos de un corazon nuevo: la verguenza y el desinterés. Otro premio de puro honor consignado en las medallas de plata y otras demostraciones que se adjudican en el Templo del Colegio en los exámenes pùblicos que se dán al fin de cada año, influye sobremanera en la aplicacion y noble emulacion de los alumnos. Para obtarlo reciben semanalmente en cada Aula, los que lo merecen, un testimonio firmado por los respectivos Profesores, con el título de *Opcion al premio.*

Los que conocen cuan dificil es la ciencia de la educacion (¡y què padre ó institutor habrá que lo ignore!) nos excusarán de que no entremos en pormenores que ocuparian un gran volúmen. Basta para la satisfaccion de los padres de los alumnos, manifestarles que una constante vigilancia de los Directores sobre los jòvenes, no faltando de su presencia un solo momento del dia ni de la noche, un tierno afecto consagrado á todos sin aecpcion de personas; una igual y puntual justicia en la correccion de sus faltas; la moderacion, la dulzura, los elogios, y las suaves reconvenciones,—son los mas poderosos medios que emplean para la direccion de la preciosa juventud Argentina; sin delegar à subalterno alguno la menor parte del grave peso de tan sublime encargo, en que están cifrados los mas casos intereses de los Padres de familia y las esperanzas de la República.

FRANCISCO MAJESTE— Director.
MARCOS SASTRE— Sub-Director.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

BARATILLO.
Calle de la Victoria tienda de columnas N.o 158½
Por mayor y menor.

CORTES de gasilla de seda á 50 pesos,
Pañuelos de gasilla 6 y 8 pesos,
Brines finos de hilo plomos y pintados 3 pesos vara,
Cambray pintados para vestidos de gusto 25 pesos,
Cortes de chaleco de gasilla 15, 18 y 25 pesos,
Muselina de lana calada para vestidos,
Gambronas finas 4 pesos vara,
Pañuelos punzóes de la India 6 pesos,
Trué de algodon fino 2 pesos y ordinario 10 reales vara
Bretañas de hilo puras ricas 35 pesos,
Trué plomo de hilo superior 3 pesos vara,
Brin blanco superior para pantalon 6, 8 y 10 pesos,
Astracanes finos de colores 4, 5 y 6 pesos,
Chalies bastones de seda 90 pesos corte,
Brines para pantalon medios colores y de cuadros de gusto 7, 8 y 10 pesos vara,
Colchas moteadas blancas,
Cotin americano fino 20 reales y 3 pesos vara,
Lienzo asargado americano fino 2 pesos vara,
Pañuelos de seda de la India 15 pesos,
Vestidos blancos bordados finos 11 pesos.
Gorritas con visera para el diario para hombres y niños de mucho gusto á 4 y 5 pesos,
Cuellos blancos bordados 14 reales,
Casimires de verano 5 pesos vara,
Pañuelos de rebozo de gró 60 pesos,
Medias de seda de patente superiores 20 pesos,
Mantillas de volado de media chapa negras,
Un surtido general de tripes y jergones,
Medias rayadas de hombre finas 4½ pesos,
Chales bordados de hernani de gusto 60 pesos,
Cortes de chaleco de terciopelo de colores de lo mejor que viene al pais 50 pesos,
Cuellos bordados de tul muy finos 4, 6, 8 y 10 pesos,
Gorritas de terciopelo bordadas 10 pesos,
Lienzo tabla fino 12 reales vara,
Pañuelos de espumilla de colores,
Bayetas de dos frisas punzó á 8 pesos vara,
Estopilla de hilo muy fina 50 pesos,
Trué de hilo puro 7 pesos vara,
Piezas de irlanda de hilo muy finas 100 pesos.
Cambray blanco de yerba superior,
Cortes de muselina de lana bordados,
Terciopelo punzó rico, coleta plomo,
Pañuelos de gró superiores 90, 110, 150 y 200 pesos,
Medias cortas de colores 12 reales,
Platilla blanca de forro 14 reales,
Coco negro, platilla rosada, cotines de hilo,
Bombast americano muy doble 20 reales,
Franela de pura lana fina,
Pañuelos con pino bordados de linó 20 reales y 3 pesos,
Peinetas finas de la India para la trensa 1 peso,
Corbatines de seda 8 pesos,
Chales de gró superiores 80 y 90 pesos,
Raso superior para vestidos floreados 9 y 10 pesos vara,
Vestidos blancos para tertulia con guarniciones 45 pesos
Pequin negro superior de Málaga 18 y 20 pesos vara,
Gró de aguas negro superior à 20 pesos vara,
Tornasoles de seda para vestidos 11 y 12 pesos vara,
Pañuelos de seda del cuello de gusto 12 pesos,
Carrilleras de terciopelo 12 pesos,
Muselinas pintadas finas 12 pesos corte,
Zarazas de buena calidad 10 pesos corte,
Cocos franceses anchos para vestidos 20 pesos corte,
Cocos de colcha 25 pesos corte,
Pañuelos raso de lana de todas clases,
Medias negras finas 3 pesos,
Calzoncillos de punto de algodon y camisetas 10 pesos,
Pañuelos de muselina de lana de rebozo 50 y 60 pesos,
Casimires muy finas 18 pesos vara,
Pañul azul fino 16 y 20 pesos,
Gambronas de nuevo gusto 10 y 12 pesos,
Pañuelos de cambray bordados de manos 4 pesos,
Corbatas de seda de gusto 18 y 25 pesos,
Medias de lana grises 4 pesos par,
Camisetas de lana finas, bayeta de pellon,
Triángulos de felpa de nuevo gusto 90 pesos,
Pañuelas de merino y seda del cuello 4 y medio pesos,
Medias blancas de hombre y señora 4 pesos,
Listados azules para camisetas 14 reales,
Pañuelos negros de seda 8 y 10 pesos,
Vestidos para baile bordados de mucho gusto,
Bramante de hilo 4 pesos vara,
Pañuelos de cachimir de mucho gusto, Linó blanco fino 3 pesos,
Muselina blanca fina 3 pesos vara,
Pañuelos de merino bordados 60 pesos,
Chaquetones de bayeton 13 pesos,
Vestidos blancos con guarnicion 55 pesos,
Cocos para vestidos finos 15 y 18 pesos corte,
Alpacas 14 pesos corte, chalies finos 16 y 20 pesos,
Estambre de chaleco de gusto 7 y 8 pesos corte,
Raso negro muy doble,
Pañuelos blancos y pintados guarda de color 1 peso,
Paños superfinos de varios colores 30, 40, 50 y 60 pesos,
Paño de poncho superior 25 y 35 pesos,
Casimires finos 10 pesos vara,
Colchas moteadas 6 pesos, muselina bordada 2 pesos,
Lanilla amarilla para bandera 4 pesos,
Listados para vestidos 18 pesos corte,
Cotones para chalecos finos de gusto 8 y 10 pesos corte,
Rasos de lana 15 pesos corte, Arpillera ancha doble 14 reales vara,
Pana punzó ancha fina 4 pesos, Prunelas finas 10 pesos vara,
Pañuelos de algodon de rebozo 8 pesos,
Cuellos de hilo para hombre muy finos 4 pesos,
Muselina blanca de colgadura bordadas,
Lienzo de buena calidad 1 peso,
Carabanas finas de feligrana, bandejas charoladas finas,
Pañuelos de punto blanco, idem de chapa,
Lanilla punzò fina 3 pesos vara,
Merino frances rica calidad 20 y 25 pesos vara,
Guantes de algodon 12 reales par,
Manteles de hilo de 2½ á 3½ á 35 y 40 pesos,
Ponchos de paño finos,
Alemanesco de hilo de 7 y 8 cuartas de ancho á 8 y 9 pesos vara,
Pañuelos de tibet grandes á 25 pesos,
Mediesitas de colores para niños à 2 pesos par,
Pañuelos negros de rebozo de lana muy finos á 25 pesos,
Pañuelos del tibet del cuello á 10 pesos,
Cortes de vestidos de merinos floreados de mucho gusto,
Corces blancos finos, Corbatas de gro negras,

Tinta superior, hilo de ovillos, figuras y floreros de porcelana, bandejas de platina fina, calentadores de afeitarse, fruteras de cristal, pabas de laton, jarros charolados y tinteros, arandelas, candeleros, floreros, frascos, copas y vasos todos de cristal, palmatorias blancas de laton, y á mas una porcion de artículos que se venderán á precios mas bajos del corriente. e16 1m

¡ Viva la Co ederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Nueva clase de idioma ingles en el Colegio Republicano Federal de Buen s Aires.

AUNQUE l s principales mejoras del plan de estudios y la instalacion d nuevas clases, tendrán principio   on el año próximo, en la forma   ue oportunamente se anunciara por un Prospecto; se harán, no obstante, algunas muy importantes desde ahora en el ramo de idiomas, con motivo de la incorporacion del Colegio de San Martin al Colegio Republicano Federal. El Director de aqu l, el Presbítero Don Miguel Gannon continuará en este la enseñanza que con tanto acierto y tan brillantes resultados ha desempeñado hasta el presente; con especialidad la del idioma ingles, cuyas lecciones proseguirá desde el principio del mes de Diciembre en el Colegio Republicano.

Exento el Señor Gannon de las atenciones que le exigian la direccion y administracion de su Colegio, podrá en adelante ocuparse de sus clasas con mayor contraccion: asi es que dedicará seis horas diarias para la enseñanza del idioma ingles, que serán divididas en tres clases de á dos horas cada una, formando un curso completo de esta lengua, hoy tan universal, y no menos importante para la carrera de las Letras que para la del Comercio.

Las condiciones de la admision de los dicípulos serán estipulados con el mismo Sr. Gannon, ó con el director del Colegio Republicano Federal. d1. ° —3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

BAÑOS PUBLICOS.

Calle de la Piedad núm. 132.

ESTE Establecimiento continúa abierto á todas las horas del dia hasta las 11 de la noche, tanto generales como pluviales servidos con toda su limpieza y esmero posible, pues que siempre sus aguas son nuevas y limpias como todo lo demas del servicio, apelando para ello al testimonia de los Sres. concurrentes; y se ha hecho todo lo posible para que el público sea servido á su satisfaccion, pues que él en nada se diferencia de los mejores establecimientos de Europa de esta clase. Tambien tiene gabinetes divididos donde concurren las Señoras, las que son servidas por una de su sexso con toda la delicadeza posible.

Así mismo hay un baño de vapor tal vez el primero en el país de su clase cuyos buenos efectos son ya conocidos de todos los que lo han tomado hasta ahora, pues ha tenido tal suerte que cuando lo han usado han mejorado ó sanado completamente.

Los precios.

Temporada á........... $ 8
Baños sueltos............ 10

d1 1mp.

VOLANTA

Propia para ciudad y campo, con guarniciones; y varios útiles de panadería, se vende—Calle de la Victoria número 69.

d1—1p

ACEITE

Para alumbrar de superior calidad.

LOS que deseen tener una luz clara y sin mal olor en sus establecimientos, ocurran á la calle de la Piedad núm. 134 en la casa de Baños Públicos, que hay una partida por mayor y menor á precios cómodos. n17—3p.

Notice.

THE undersigned requests that all those who are indebted to the Estate of the late Mr. P. Timony will settle their accounts forthwith, in order to avoid the unpleasant necessity of compelling them by laws. Buenos Aires, December 2 de 1845.

F. Halbach.

Excecutor of the Estate of the late P. Timony.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tribunal de Nedicina.

DON Francisco Barajas y D. Mariano Erèscano, han sido examinados y aprobados en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por la que se les ha consedido el título de Profesores en dichas facultades. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1845.

Perez,
(Secretario.)

AVISO.

SE desea tomar una persona para enseñar unos niños en una estancia á 30 leguas de esta Ciudad, para tratar ocúrrase á la calle de Belgrano frente al núm. 30, casa del Sr. Senillosa. n27 3e.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvajes Unitarios !

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 ha mudado la tullida su domicilio que vivia en la calle de Córdoba: lo avisa à sus bienhechores, para que la socorran con sus cortas limosnas á lo que vivirá eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarracin.

Cocinera.

SE ofrece una española que dará muy buenos informes de su conducta. La persona que se interese, puede ocurrir en la calle de Córdoba, No. 194, en un cuarto donde hay un puesto chico.

d4—3p

Planchadora.

Se ofrece una señora al respetable público, sea en su casa ó en cualquiera otra particular; las personas que quieran honrarla con su confianza serán tratadas con el mejor esmero y á precios muy modificados; ocurran á la calle de las Piedras núm. 168. n24 3p

Sal superior.

PUESTA en casa de los compradores, se vende á precios mucho mas bajos que el corriente con la condicion de ser la compra desde seis fanegas para arriba, y de avisar un dia antes en la casa No. 27 calle de la Universidad; allí miamo se verá la muestra.

27—1mp

Quemazon.

SE vende un cuarto de zapatos, con muy corto principal, asegurando que el que se interese por él no ha de quedar sin tomarlo, por las ventajas que se proporcionan: ocurra á la calle de Maypú, No. 74, á cualquier bora del dia. n27—6p

Aviso.

HALLANDOSE vacante la clase de ingles en el Colegio Argentino de niñas calle de la Paz núm. 72, se desea proveer de una persona de capacidad.

d4—3p

Se gratificará bien

AL que dé noticias ciertas y efectivas, ó entregue en la casa núm 72 calle Maipú, un perro que se ha extraviado el Jueves 27 de Noviembre. Es grande, cola poblada, de la nariz á la frente una lista blanca; dos manchas negras en los ojos y orejas casi iguales, lo demas del cuerpo y cola tambien manchado de blanco y negro; entiende llamándole—Titan.

d4—3p

Aviso.

EN la Sastrería Española calle del Perù No. 62½ se ha sacado un surtido de rasos punzoes, para chalecos de diferentes gustos de los que no se han visto nunca calidades tan buenas; los cuales se venderàn por mayor y menor. Tambien se han recibido casimires de verano de varios gustos y calidades. d1 3p.

Ojo Ojo al Aviso.

EN la fábrica de paraguas calle del Perú núm. 62, de la calle de la Federacion cuadra y media para el Retiro, se han recibido quitasoles, látigos de Señora y bastones para hombre de varios precios y calidades. d1 3p.

AVISO.

Se ofrece una Española para cocinera ò mucama; el que la desee, dejará una esquelita en esta Imprenta con las ciniciales P. T. Buenos Ayres Noviembre 29 de 1845.

n 29 3p.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
LOTERIA.

CALLE de la Victoria al lado del Circo de gallos, se dará principio el Sábado próximo 22 del presente mes de Noviembre, desde las 7 de la noche hasta las 10.

En la misma casa se ha establecido una fonda servida à uso del país, en la que se dán cocinados para casas particulares con todo aseo y à precios cómodos: en ella encontrarán con quien tratar.

n17—3p.

AVISO.

EL abajo firmado suplica á todos los que adeuden á la Testamentaría del finado D. Patricio Timony, de chancelar sin mas demora sus cuentas, para de este modo evitarle el digusto de valerse de medios coercitivos para conseguir ese objeto—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1845.

Francisco Halback.

Albacea de la Testamentaría de P. Timony.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL que suscribe avisa à este respetable público en general y á sus amigos en particular, haberse recibido en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos; por lo que ofrece sus servicios en dichas, sin reserva de hora. Advierte que á los pobres serà gratis su asistencia, tanto de los que vengan á verle á su domicilio, como de los que, por su imposibilidad fisica, no puedan hacerlo. Por la mañana, se le hallará de siete á nueve y á la tarde, de cuatro á cinco.

Justo Meza y Robles.

Calle de la Reconquista No. 411.

n22 6p.

FABRICA.

DE

CERVEZA Y VINAGRE
EN
EL RETIRO.

La fábrica en el Retiro, casa quinta de Azcuenaga, avisa al público, que està provista de la mejor.

Cerveza blanca y colorada.

Que se elabora en el país, esperando por lo tanto merecer y confirmar el crédito que ha gozado años anteriores.

Igualmente avisa al comercio tener siempre en venta vinagre blanco superior, por pipas, medias y cuarterolas, tan bueno y á precio mas cómodo que viniendo de Europa. Se reciben órdenes para cerveza y vinagre en las casas siguientes y se mandarán gratis á cualquiera parte en la ciudad: almacen calle de la Piedad núm 40, esquina calle de la Paz; almacen del Gastrónomo Federacion num. 198 frente á la esquina Lafranca: confiteria de los Suizos Piedad 89, y Confiteria de La Rosa Reconquista núm. 106 y en la misma fábrica. n22—1mp.

LA COLMENA.
Núm. 13.

LOS subscritores á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 46 calle de la Universidad, para el número 13 de la Colmena, recien llegada.

n17 15p.

AVISO.

BUSCA acomodo un joven Brasilero en almacen, pulperia, panaderia ú otro cualquier trabajo, no trepidará en ir para cualquier parte de las Provincias de esta Confederacion, dará garantias de su conducta, el que se interese, dejará en esta Imprenta una esquelita T. F.

n21—6p.

AVISO

A las personas afligidas por la privacion del oido.

EN la calle de la Universidad núm. 150, se vende una corneta acóstica de marfil, que con ese auxilio los sordos entienden perfectamente, este instrumento es el único que no ocasiona ningun dolor à las orejas, como hay diferentes que son incómodos y aun peligrosas; su precio será cómodo.

n17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Tribunal de Medicina

D. Justo Meza y Robles. ha sido examinado en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, y habiendo merecido la aprobacion del Tribunal, se le ha concedido el título de Profesor en dichas facultades.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1845.

Perez,
Secretario.

INTERESANTE

A LOS
ESPECULADORES DE GANADO
Vacuno, para Matadero y Saladero.

SE vende de 800 á 1,000 cabezas de Ganado vacuno de dos años para arriba, novillos y vacas: se darán por un precio sumamente acomodado.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho Ganado se servirán ocurrir á hacer sus propuestas à la casa de Martillo de Ramon G. Arriola y hermanos, calle de la Reconquista No. 14.

n22 8s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO

DE LA POLICIA.

HAN sido encontradas en la 3.ª Seccion unas sobrecinchas en corte con sus correspondientes yapas; la persona que se crea con derecho á ellas puede ocurrir á este Departamento á justificar su propiedad.

El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policia— *Moreno.*

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Ojo al aviso.

EN la calle de Cangallo No. 150 hay de venta un reglamento para el ejercicio de maniobras de infantería ó tratado de Táctica, con mapa. El q'se interese en esta brillante obra y un prontuario de guias ocurra al número que encontrará con quien tratar.

n17 3p.

Cocinera.

SE ofrece una española con buenos informes de su conducta. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Córdoba, No. 102. n13—5p

El Silabario Argentino.

ESTA obrita de tanta utilidad para la juventud, (y hoy adoptada en la mayor parte de las Instituciones de Educacion de este pais,) se halla á venta en las librerías de esta Ciudad.

Se compone de 146 páginas en 4.° y contiene á mas del "Caton" y "Cartilla," extensas tablas para deletrear de 2, 3, 4, 5 y 6 sílabas: diversas materias que forman la base de una educacion general, en lecciones de fácil lectura; lecciones cuya tendencia es grabar en el corazon del jóven sentimientos de moralidad y rectitud: Las tablas de multiplicar, de pesos y medidas, cambios, &a: El modo y forma de hacer un recibo, una cuenta; su objeto &a: Principios de Gramàtica y Geografia: Muchas maximas morales: Lecciones fáciles de Historia Natural: Las Naciones: La época de la fundacion de las ciudades del Rio de la Plata: Nuestras provincias, su localidad, poblacion, principales producciones, costumbres, &a. &a: Una breve y fácil introduccion á las artes y ciencias: Fábulas agradables é instructivas: Voces latinas y francesas usadas con frecuencia en la conversacion: Nuestros principales artículos de exportacion: Una ligera reseña del Universo, y otras varias materias de utilidad.

NOTA—A los que quisiesen tomar por docenas para la Campaña &a., se les dará mas acomodado, ocurriendo á la calle de Venezuela No. 60. n13—15p

¡ Viva la Confederacion Argentina !

Aviso importante.

SI hay padres ó tutores que no reparan en hacer gastos en obsequio de la mejor instruccion de sus hijos ó menores, los hay tambien que con los mismos buenos deseos procuran al mismo tiempo el menor dispendio posible, sobre todo en las actuales circunstancias. En este supuesto los primeros hallarán un maestro de idioma frances que dará lecciones particulares por un método sencillo y fácil, y los segundos pueden contar ademas de esto con una considerable rebaja en el precio de ellas. Los Sres. Directores de establecimientos de enseñansa, hallarán igualmente un profesor Académico para las clases de arquitectura. Los Sres. que se interesen en este aviso pueden dejar una esquela en esta imprenta, dirigida á las iniciales P. A.

n13 3p.

Correo de Ultramar.

LOS Sres. suscriptores á este periódico recibirán en adelante los nùmeros que les correspondan, de D. Cárlos Clarmont (calle de la Victoria No. 158) á quien se servirán tambien dirigirse las personas que deseen renovar las suscripciones.

Hay en venta colecciones del año de 1844 y parte de 1845, las que contienen el principio del Judío Errante.

Las persona que gusten hacerse de las hermosas é ilustradas ediciones de los Misterios de Paris y Judio Errante, pueden ocurrir à dicho Sr. para que haga el pedido á á Europa. n15—6c

Máquina particular
Y
UNICA EN EL PAIS.

PARA hacer chocolate, moler café, canela y toda clase de granos á un mismo tiempo: se vende esta interesante pieza, por tener que entregarse la casa donde se halla colocada. La circunstancia de estar, actualmente, armada favorece al que la quiera tomar, al fin de ver prácticamente como trabaja. Tambien se ofrece gratis, la direccion que prestará el inteligente para desarmarla y colocarla de nuevo, asimismo un repuesto de varias partes de la expresada máquina, las bestias y arreos que le son precisos. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí núm 135, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio, n14—3p.

Aviso.

SAL de superior clase, hay en venta en cantidades pequeñas, al gusto del comprador y á un precio muy acomodados. En el corralon calle Belgrano número 184.

n15—15s.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvagesunitarios !

RIFA.

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

Marcas.	
A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
Ll.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de caoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victoria. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediato á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

Buenos Aires, Octubre de 1845.

d1. ° —8p

AVISO.

500 $ DE GRATIFICACION,

EL que dé noticia de un apero completo con estribos de plata y recado, cabezadas de idem, lleva el nombre grabado en el recado y carona de D. Justo Irure. El individuo que dé noticia de dicho apero recibirá la gratificacion indicada, aunque no sea mas que una pieza del dicho apero, calle de la Victoria No. 355. d1. ° —15p.

Cocinera.

SE necesita una muger sin familia, y de buena conducta para cocinera en una casa de poca familia. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 140.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA.

Colegio de San Martin

HABIENDO sido uno de los fundadores y directores del Colegio titulado de San Martin el que subscribe avisa á los Señores Padres de Familia, que bajo esta misma denominacion continuará la enseñanza pública, fijando su establecimiento desde el 8 del entrante mes de Diciembre en la calle del Perù No. 88, ya por el crecido número de alumnos que ha recibido, y ya tambien por resultar la mayor comodidad posible.

Carlos Clarmont.

d1 6p.

Editor Responsable
SANTIAGO KIERNAN.